

RESOLUCIÓN N° 17.769 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 02 JUN. 2016

1. Presentación del interesado N° 23105 de fecha 26 de mayo del 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 29 de mayo del 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 20 de mayo del 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, que indica Sucursal Eliminada de fecha 22 de octubre del 2015;
5. Decreto Exento N° 4612 de 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707 de 22 de Diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-742189
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA N° 542
NOMBRE : BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE
RUT. : 97.032.000-8
GIRO : BANCO COMERCIAL
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
30.05.2016